



BUEN VIVIR COMUNITARIO EN LA UAIIN

Equipo UAIIN- 2018

El Buen Vivir en la UAIIN se refiere a las relaciones entre dinamizadores, la armonía que debe existir, los momentos de trabajo y de descanso, las responsabilidades y derechos que tienen los dinamizadores; la armonía a su vez, integra lo espiritual, lo mental, lo físico y lo emocional. El buen vivir tiene en cuenta al territorio, los planes de vida, el colectivo y a la persona.

El Buen Vivir desde las cosmovisiones y vivencias de nuestros pueblos tiene que ver con el compartir, el compromiso político, el dar y recibir, el valor de la palabra, en condiciones de respeto por la diversidad de culturas que conviven en la UAIIN.

Los propósitos pedagógicos, políticos y administrativos de la UAIIN deben aportar al Buen Vivir de los dinamizadores-estudiantes, dinamizadores-orientadores y dinamizadores-administrativos, a los cuales también contribuyen las comunidades y sus organizaciones.

El conjunto de orientaciones y acciones se dinamizan para su realización a través de un equipo. Las áreas de acompañamiento, apoyo y fomento que se proyectan son las siguientes:

- Fomento a la cultura y lenguas originarias
- Orientación integral
- Educativa
- Salud
- Derechos de vida
- Gestión económica y de proyectos
- Recreación



1. Área de fomento a la Cultura y las Lenguas Originarias

El objetivo es estimular en la comunidad UAIIN aptitudes artísticas, lingüísticas, de investigación y expresión, atendiendo la diversidad cultural de la misma, así como al fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia comunitaria; esta área integra temas relacionados con:

Lenguas originarias:

- Se promoverán espacios de fortalecimiento de las lenguas originarias mediante cursos y encuentros que atiendan la necesidad de las y los dinamizadores de vitalizar, aprender, reforzar y acercarse a las lenguas indígenas, estos encuentros se deben realizar de manera permanente para que se dinamicen las lenguas en un proceso cotidiano.
- Mingas de intercambio lingüístico, donde se evidencian las distintas experiencias en el aprendizaje de las lenguas originarias.

Expresiones culturales (danzas, músicas, narrativas):

- La UAIIN atiende a la diversidad de los pueblos que hacen parte de la organización indígena del CRIC, así como pueblos de otros lugares del país y de Abya Yala, en ese sentido se proyecta en fortalecer las distintas expresiones, mediante la formación de escuelas que integren las expresiones de los pueblos indígenas. Para participar en estas escuelas deben inscribirse en la Secretaría General; los criterios para participar están relacionados con la puntualidad y la responsabilidad, el deseo de aprender y de compartir.
- Encuentros culturales donde se intercambian y se socializan las danzas acompañadas de la música y de las narrativas expresión de la tradición oral. Estos encuentros se realizan de forma itinerante por los territorios a nivel local, regional y nacional. Las personas encargadas para ello se



delegaran por la coordinación de la universidad y de la autoridad estudiantil.

Promoción de la interculturalidad:

- El reconocimiento, valoración y dialogo con las distintas culturas que hacen parte de la organización del CRIC, permite enriquecernos con los conocimientos y sabidurías que poseen estas culturas, potenciando así la unidad y sentido de pertenencia hacia nuestra universidad, esto se da por medio de las mingas de pensamiento, desde las cuales en cada encuentro se enfatiza sobre un pueblo indígena y sus aportes culturales, sociales, económicos, lingüísticos, etc. Estas mingas son convocadas por la coordinación pedagógica de la universidad.
- La universidad dispone de espacios donde cada pueblo tiene acceso para socializar de manera permanente su cultura. Cada pueblo nombrará dos representantes para que estén a cargo de estos espacios.

Mingas de pensamiento y de trabajo:

- Las mingas de pensamiento se realizarán cada tres meses para que el colectivo de dinamizadores y dinamizadoras se debata sobre situaciones que afectan la cultura (moda, mercado, modernización, aculturación, entre otras).
- Mingas de trabajo, con el propósito de vitalizar la práctica comunitaria de la fuerza colectiva y el aporte a la organización se participa de forma activa en trabajos de embellecimiento de los espacios de la UAIIN, trabajos de siembra, cargada de leña, limpia de cultivos tanto en la UAIIN como en las comunidades. De estas mingas, cada una integra distintas actividades en la que los dinamizadores se podrán incluir de acuerdo a su habilidad.



Las Mingas pueden ser convocadas por autoridades locales, zonales y regionales y por la UAIIN. La financiación de la logística estará a cargo de quien convoque a la minga y del apoyo solidario de los que participan.

Expresiones artísticas y de talentos:

- Se promueve y se facilita la expresión artística fortaleciendo los talentos que tienen los dinamizadores en los variados campos del arte y la cultura
- Identificación de talentos y apoyo para que realicen intercambios con otras culturas. Habrá una persona cualificada en el campo del arte encargada de la identificación de estos talentos, acompañara a estas personas y les gestionara los intercambios y espacios para que se puedan dar a conocer.

Acompañamiento para el conocimiento de los espacios y procesos de formación:

- Existe un ejercicio constante y dinámico que permite informar sobre la UAIIN, acerca de la estructura a nivel pedagógico, político y administrativo, historia, espacios y territorios en los que la UAIIN realiza sus procesos de formación, responsabilidades, principios, acuerdos, mandatos y demás información pertinente, de igual manera se brinda la orientación para acceder a las diferentes áreas de la instancia de Buen Vivir Comunitario. La universidad dispondrá dentro su personal, de personas encargadas de esta orientación.

Convivencia y armonía:

- La UAIIN propende por generar ambientes de convivencia, situado en los principios de la universidad y la organización para un proceso integral de las y los dinamizadores, dando también orientación en la reflexión y tratamiento de dificultades en casos donde se presenten desarmonías al interior de la universidad. La universidad gestionara el acompañamiento de autoridades espirituales y autoridades de los pueblos indígenas para que orienten en estas temáticas. Habrá una persona encargada por cada



proceso de formación para que haga el acompañamiento cuando se necesite.

- Se contará con dos Comités de seguimiento para casos de desequilibrios y desarmonías en los comportamientos, uno para dinamizadores-estudiantes y otro para dinamizadores-coordinadores, dinamizadores-orientadores y dinamizadores-administrativos. El comité hace la recepción de sugerencias, quejas, reclamos y solicitud de los afectados. se realizara los procedimientos necesarios en relación al acuerdo “caminos de convivencia y armonía” que tiene la institución.

2. Área educativa

Su objetivo procurar el mejoramiento académico de los dinamizadores-estudiantes y fomentar espacios de actualización académica, cultural y política a los dinamizadores-orientadores, para el fortalecimiento personal y profesional de los y las integrantes de la UAIIN. Los temas que incluye son:

Gestión pedagógica:

- La gestión pedagógica se trabaja para lograr que los dinamizadores-estudiantes aprendan y desarrollen las capacidades necesarias para su desempeño comunitario, profesional y personal.
- En este tema se incluye la participación de los dinamizadores-estudiantes en la actualización y ajuste de los tejidos de sabidurías. Este proceso se hace mediante convocatoria de parte de la Coordinación Pedagógica y Coordinación del Proceso de Formación a los representantes de los dinamizadores-estudiantes articulados como autoridades estudiantiles.



Intercambio comunitario y pedagógico:

- Se gestionan espacios de intercambio pedagógico de acuerdo con los Procesos de Formación en los que estén los dinamizadores-estudiantes y dinamizadores-orientadores, para que puedan compartir experiencias y generar aprendizajes en procesos significativos que fortalezcan los conocimientos y sabidurías. Para integrarse a este beneficio se puede hacer la solicitud a los dinamizadores-coordinadores de cada proceso de formación y se tendrá en cuenta el desempeño pedagógico y compromiso comunitario. Para el apoyo económico se hará de acuerdo a las condiciones socioeconómicas del dinamizador estudiante y dinamizador-orientador.

Semilleros de CRISSAC:

- La Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos se retroalimenta en el ejercicio constante de los dinamizadores de la UAIIN, mediante semilleros de CRISSAC que aborden temáticas diversas, de acuerdo a la necesidad de profundizar en cada de las identificadas e relación con los planes de vida. Estos semilleros estarán compuestos por dinamizadores-estudiantes, dinamizadores-orientadores y por autoridades indígenas que aportan a estos semilleros.
- Se financiarán estos semilleros con el aporte de la UAIIN-PEBI-CRIC y con apoyo externo que se pueda gestionar.

Cursos y talleres de extensión-dinamización de saberes ancestrales:

Entre otros están los relacionados con la gastronomía, los tejidos, la medicina alternativa, los juegos tradicionales:

- Se dispondrá de espacios para la realización de talleres sobre medicina alternativa, gastronomía, tejidos y juegos tradicionales los cuales podrán participar todos los dinamizadores de la UAIIN. El proceso de inscripción se hará al iniciar cada ciclo de formación en la Secretaría General.



- Los juegos tradicionales tendrán un espacio permanente para que puedan ser practicados en los tiempos libres de las y los dinamizadores, y teniendo en cuenta las condiciones climáticas, territoriales y de los materiales que se necesiten.

Pasantías:

- Apoyo en gestión de pasantías de investigación para los dinamizadores-estudiantes, dinamizadores-orientadores y dinamizadores-coordinadores de la UAIIN, las cuales pueden ser nacionales e internacionales. Para estas pasantías las propuestas de investigación deben ser claras y aportar a la UAIIN en su proceso pedagógico. La UAIIN gestionará el apoyo económico para tal fin. Las propuestas serán analizadas considerando la pertinencia para la universidad. Se tendrá en cuenta el desempeño pedagógico para el caso de los dinamizadores-estudiantes y el desempeño laboral para los dinamizadores-orientadores-coordinadores.
- Pasantías culturales, pedagógicas y técnicas, los dinamizadores-orientadores y los dinamizadores-estudiantes se pueden postular para realizar pasantías en comunidades e instituciones que fortalezcan el proceso pedagógico de la UAIIN. Se tendrá en cuenta el desempeño pedagógico para el caso de los dinamizadores-estudiantes y el desempeño laboral para los dinamizadores-orientadores-coordinadores.

Asesorías y tutorías:

- Asesoría y apoyo a través de talleres para el desarrollo de habilidades pedagógicas y sociales de los dinamizadores-estudiantes, en temas complementarios al proceso de formación respectivo. Los dinamizadores-orientadores se encargarán de identificar a los dinamizadores-estudiantes que necesitan este tipo de asesoría o apoyo.



- Tutorías: los dinamizadores-estudiantes que tengan dificultad en alguna temática de los Procesos de Formación que cursan, pueden solicitar al dinamizador-coordinador del Proceso de Formación tutorías complementarias al tejido de conocimientos y sabidurías. El dinamizador-coordinador buscara a nivel de la institución y fuera de ella quien apoye estos procesos.

3. Área de Salud

El objetivo es promover la armonía y equilibrio integral de las y los dinamizadores de la UAIIN, en el marco del SISPI, procurando el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, espirituales, afectivas, emocionales, sociales y naturales-ambientales en las que se lleva a cabo las dinámicas de la UAIIN, todo ello mediante procesos formativos, preventivos y de cuidado de la vida, que incidan en el bienestar. Las áreas de este espacio son:

Disminución de factores de riesgo en los espacios pedagógicos de la UAIIN:

- Prevención de riesgo de accidentes. Los dinamizadores-custodios y dinamizadores de servicios generales mantendrán al tanto de las instalaciones de la UAIIN y tomarán medidas necesarias en caso de riesgo en la infraestructura o por razones del estado del clima.
- Armonizaciones de los espacios de acuerdo a las cosmovisiones de los pueblos. Los dinamizadores de la UAIIN acompañaran a estos trabajos cuando sea necesario.



Cuidado de la salud y prevención de la enfermedad:

- Se brinda información sobre las diferentes desarmonías, enfermedades de transmisión sexual y drogodependencia, se realizarán talleres periódicos a cerca de estos temas y se dispondrá de documentación necesaria mediante carteles. El Proceso de Formación en Salud Propia e Intercultural será el abanderado de este acompañamiento.
- Talleres y jornadas de alimentación sana, desde los cuales se abordarán temas como la nutrición, la autonomía alimentaria y los problemas alimenticios que se presentan a raíz del consumo de productos con alto contenido de químicos etc.
- Promoción de hábitos de vida saludable mediante campañas radiales e intervenciones en los diferentes encuentros que realice la UAIIN. El equipo de comunicaciones será el encargado de la difusión.

Acompañamiento espiritual:

- Se cuenta con el conocimiento y sabiduría de los diferentes pueblos, lo cual es de gran valor para el acompañamiento de las actividades de la UAIIN, pero también para la orientación a los dinamizadores de la UAIIN, cuando lo requieran, sea para arreglar desarmonías o para la potenciación de dones. Para acceder a esta área se debe hacer personalmente y en el espacio que los sabios espirituales definan.

Primeros auxilios:

- La UAIIN a disposición un equipo básico para la atención primaria en casos de accidentes y enfermedades repentinas. Esta parte estará



coordinada por los mayores espirituales y una persona encargada del área de salud.

- Capacitación a todos los dinamizadores de la UAIIN, sobre la atención en primeros auxilios y prevención y atención de desastres naturales.

Educación sexual:

- Cada pueblo tiene su concepción de cuerpo hombre/mujer y sobre otras orientaciones sexuales, de acuerdo con ello maneja prácticas de cuidado, sanación y remedio. La universidad garantizara espacios de reflexión sobre las distintas concepciones para que la comunidad pedagógica pueda discernir, analizar y compartir experiencias.

4. Área de apoyo jurídico

Su objetivo es brindar asesorías en el marco del derecho propio y el derecho ordinario en la parte jurídica de apoyo puntual a situaciones de los dinamizadores. Los temas que incluye son:

Gestión del derecho propio:

- Capacitación e información sobre derechos de los pueblos indígenas y la construcción de legislación propia que ayude orientar a los dinamizadores de la UAIIN en casos jurídicos que las comunidades requieren. El Proceso de Formación en Derecho Propio generará el espacio para que se puedan dar dichas capacitaciones.
- Actualización en temas jurídicos y normativos de la legislación ordinaria a los dinamizadores administrativos, dinamizadores-coordinadores y



dinamizadores-orientadores. A cargo del Proceso de Formación en Derecho Propio

Resolución de conflictos:

- Se contará con dos Comités de seguimiento para casos de conflictos, uno para dinamizadores-estudiantes y otro para dinamizadores-coordinadores, dinamizadores-orientadores y dinamizadores-administrativos. El comité hace la recepción de sugerencias, quejas, reclamos y solicitud de los afectados. se realizará los procedimientos necesarios en relación al acuerdo “camino de convivencia y armonía” que tiene la institución. La primera instancia de resolución es con los afectados y la coordinación del proceso formativo, en segunda con la mayoría de autoridades de la UAIIN y si la situación es compleja se lleva el caso a la autoridad territorial de donde es el afectado y el que causa el conflicto.

5. Área de gestión económica y proyectos

Su objetivo es apoyar acciones que procuren el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y el bienestar personal y comunitario de los integrantes de la UAIIN. Los temas que hacen parte son:

Gestión de becas:

- Se coordina con instancias a nivel interno y externo para la gestión de becas, que posibiliten a los dinamizadores profundizar sobre algún conocimiento y sabiduría, estas becas tienen en cuenta el compromiso personal y comunitario, el desempeño laboral en el caso de los dinamizadores-administrativos y dinamizadores-orientadores y en el de dinamizadores estudiantes se tiene en cuenta el desempeño pedagógico.



Gestión económica:

- Estímulos para garantizar la permanencia de algunos dinamizadores estudiantes en los procesos de formación y la participación en diferentes espacios donde la UAIIN hace convocatoria. Estos estímulos estarán sujetos a solicitud del dinamizador-estudiante y a criterios de selección, en los que se tendrá en cuenta el desempeño pedagógico y la labor comunitaria que esté realizando.
- Se reciben hojas de vida para realizar actividades puntuales en la UAIIN, las cuales serán remuneradas, y se seleccionarán de acuerdo a la antigüedad del dinamizador-estudiante en la universidad, el conocimiento en la actividad requerida y el desempeño pedagógico.
- Las y los dinamizadores-estudiantes que no puedan pagar la matrícula, pueden traer insumos que produzcan en sus familias para la alimentación, esto se le tendrá en cuenta en el aporte económico para solventar los costos de la matrícula. El trámite tiene que hacerlo con el dinamizador-coordinador-administrativo, quien le dará un recibo que equivale al pago a la matrícula.

Gestión para el alojamiento:

- La UAIIN, ofrece los espacios para el hospedaje múltiple de los y las dinamizadores. Para acceder a este servicio se le informa al dinamizador-custodio quien instalará al personal que lo solicite. Este servicio se prestará preferiblemente a los dinamizadores que estén lejanos de su territorio para facilitar la permanencia en el proceso de formación.



Gestión alimentaria:

- En cada encuentro pedagógico la universidad dispone de alimentación mediante la olla comunitaria, para que los dinamizadores puedan estar el tiempo necesario para la realización de los procesos formativos.
- La universidad cuenta con espacios para brindar la alimentación. Cuando un dinamizador-estudiante ya ha cumplido el tiempo requerido para determinado proceso de formación, deberá dar un aporte adicional para la alimentación durante el tiempo que se deba extender su proceso en particular.

Gestión para el transporte:

- Para las salidas culturales, comunitarias, organizativas y deportivas que tiene la UAIIN, se gestionarán los transportes para garantizar la participación de las y los dinamizadores. Para los dinamizadores-estudiantes la gestión la hará la Autoridad estudiantil, para dinamizadores-orientadores y dinamizadores-coordinadores de los procesos de formación la solicitud está a cargo del dinamizador-coordinador-pedagógico, y para los dinamizadores administrativos el encargado es el dinamizador-coordinador-administrativo.

Fomento de proyectos:

- La universidad dispone de personal calificado para la orientación en gestión de proyectos, donde los estudiantes potencializan las capacidades de formular, ejecutar y evaluar proyectos que impacten en la institución y en las comunidades.



- En los casos en que los dinamizadores-estudiantes ayuden a formular proyectos, serán beneficiarios de un aporte económico.
- Asesoría en cuanto a la elaboración de informes técnicos que tengan que hacer los dinamizadores-estudiantes en ejecución de un proyecto bajo su responsabilidad o del que hagan parte.

Tienda UAIIN:

- Este espacio brindara el servicio a la comunidad, la organización indígena y todo el personal dinamizador de la UAIIN. Se ofrecen productos elaborados en las comunidades y otros que se requieran.

6. Área de recreación

El objetivo es fortalecer las prácticas de carácter deportivo, recreativo y lúdico, en el marco de la integralidad del ser, sentir, saber, hacer y pensar de los dinamizadores que integran la UAIIN. A partir del entorno y prácticas pertinentes al proceso de formación integral. Los temas son:

Actividades deportivas:

- Encuentros deportivos entre los diferentes procesos de formación, los cuales serán apoyados por los dinamizadores-orientadores, quienes con el apoyo de la coordinación-administrativa facilitarán espacios e implementos para estos encuentros.
- Orientación y formación en juegos tradicionales, se destinará una semana cada seis meses para esta actividad y contará con el apoyo de sabedores de las comunidades, la coordinación-administrativa y algunos



representantes de los dinamizadores-estudiantes, por pueblo, facilitarán espacios e implementos para estos encuentros.

Actividades recreativas:

- Semana recreativa, se realizará en alguna comunidad indígena para que puedan participar. La parte administrativa facilitará los medios para su realización, los coordinadores de los programas apoyan la parte logística.
- Jornadas de baile y práctica de distintos deportes. Se hacen contantemente en espacios itinerantes de la misma universidad, ya que cuenta con canchas y espacios para estas actividades.

La universidad dentro de sus procedimientos para dinamizar el sistema de Buen Vivir Comunitario en la UAIIN contará con un registro de las y los dinamizadores que deseen acceder a las distintas áreas que tiene esta instancia.